

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Hacienda y Administración Pública

**3982 Orden de 27 de marzo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/90, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, tiene por objeto facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que le han sido atribuidas a las distintas Consejerías, como consecuencia de la reorganización de la Administración Regional, creando, suprimiendo y modificando diferentes puestos de trabajo.

En cuanto a la tramitación de la presente Orden se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 46/1990, de 28 de junio:

Los puestos de trabajo que se crean fueron objeto de dación de cuentas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios de fecha 14 de marzo de 2008.

Las propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo han sido informadas por el Consejo Regional de la Función Pública, en el ejercicio de la función que le confiere la letra c) del artículo 13.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

La Dirección General de Presupuestos y Finanzas ha emitido informe favorable, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio.

En el ejercicio de la potestad autoorganizadora de la Administración Regional, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

#### Dispongo

**Primero.-** Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos de esta Orden.

**Segundo.-** La presente Orden tendrá efectos del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública, M.<sup>a</sup> Pedro Reverte García.

#### ANEXO I

#### MODIFICACIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

##### Secretaría General.

El puesto de trabajo de Asesor, código A700057, en cuerpo/opción debe suprimirse "Opción Archivo".

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00159, en grupo donde dice: "C/D"; debe decir: "D", suprimir en cuerpo/opción "Cuerpo Administrativo" y del apartado observaciones "A.D."

#### Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Hacienda Local, código JC00401, donde dice: "grupo A/B"; debe decir: "grupo A" y en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo de Gestión Administrativa".

El puesto de trabajo Jefe de Servicio de Asistencia a Municipios, código JS00239, en cuerpo/opción debe adicionarse "Opción Arquitectura".

#### Secretaría de Relaciones Externas y Cooperación al Desarrollo.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Cooperación al Desarrollo, código JC00508, donde dice: "complemento específico 3.776,88€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 9.631,92€, jornada especial".

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

##### Secretaría General.

El puesto de trabajo de Jefe Negociado Registro General e información, código N700251, en denominación debe decir: "Jefe Negociado".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Régimen Interior, código JV00060, donde dice: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 13.252,92€, forma de provisión C"; debe decir: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 14.033,64€, forma de provisión L", en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo de Gestión Administrativa", y asignarle el código "JS00379".

##### Dirección General de Tributos.

Los puestos de trabajo de Técnico Liquidador Transmisiones Patrimoniales, código AO00004 y Técnico Liquidador Sucesiones y Donaciones, código AO00005, donde dicen: "grupo A"; deben decir: "grupo A/B", y en cuerpo/opción deben adicionarse "Cuerpo de Gestión Administrativa".

##### Dirección General de Presupuestos y Finanzas.

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00276, donde dice: "complemento específico 1.239,60€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 3.453,84€, jornada especial".

### **Secretaría Autonómica de Administración Pública.**

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, código JS00366, en cuerpo/opción donde dice: "Cuerpo Superior Facultativo"; debe decir: "Escala Superior de Salud Pública-Opción Medicina del Trabajo".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Provisión de Puestos de Trabajo y Retribuciones, código JV00082, donde dice: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 14.028,24€, forma de provisión C"; debe decir: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 14.809,08€, forma de provisión L", en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo de Gestión Administrativa" y asignarle el código "JS00380".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Relaciones Laborales, código JV00064, donde dice: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 14.028,24€, forma de provisión C"; debe decir: "grupo A, nivel C.D. 28; complemento específico 14.809,08€; forma de provisión L", en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo de Gestión Administrativa" y asignarle el código "JS00381".

### **Dirección General de Patrimonio.**

El puesto de trabajo de Gerente Parque Móvil Regional, código GR00001, donde dice: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 13.252,92€"; debe decir: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 14.809,08€", en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo de Gestión Administrativa/Cuerpo Técnico".

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN.

### **Secretaría General.**

El puesto de trabajo de Ordenanza, código O500595, en el apartado observaciones debe adicionarse "J.T." (jornada de tarde).

El puesto de trabajo de Técnico Superior, código TS00028, en el apartado observaciones debe adicionarse "Licenciado en Derecho".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Gestión Informática, código JS00271, donde dice: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 13.624,68€, forma de provisión L"; debe decir: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 12.978,60€, forma de provisión C", en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Técnico" y asignarle el código "JV00098".

### **Dirección General de Centros.**

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00424, donde dice: "complemento específico 1.239,60€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 3.453,84€, jornada especial".

Los puestos de trabajo de Ordenanza. Las Torres de Cotillas, código O500688, Ordenanza. Yecla, código O500704, Ordenanza, código O500571, Ordenanza, código O500632 y Ordenanza, código O500608, del apartado observaciones deben suprimirse "R.O./P.C." (Residencia Oficial/Pernoctar en el centro).

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador Ordenación Académica, código N500391, en denominación debe decir: "Auxiliar Coordinador Inspección Educación".

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Gestión de Conciertos Educativos, código N700573, en denominación debe decir: "Jefe Negociado Equipamientos".

El puesto de trabajo de Auxiliar Técnico Educativo, código AI00379, en centro de destino donde dice: "30405. C.P. Isabel Bellvis.Corvera (Murcia)"; debe decir: "30439. C.P. Virgen de la Fuensanta. La Alberca (Murcia)".

### **Dirección General de Ordenación Académica.**

El puesto de trabajo de Ordenanza, código O500593, en centro de destino donde dice: "30461. Escuela de Arte y Superior de Diseño"; debe decir: "30492. Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti".

### **Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional.**

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Educación Permanente, código JS00273, donde dice: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 13.624,68€, forma de provisión L"; debe decir: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 13.172,28€, forma de provisión C", en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Técnico" y asignarle el código "JV00099".

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA.

### **Secretaría General.**

El puesto de trabajo Informador/a, código II00005, en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Administrativo".

### **Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria.**

El puesto de trabajo Técnico Gestión Supervisión. Molina de Segura, código TC00181, en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo Superior de Administradores".

Los puestos de trabajo Técnico Analista, códigos JB00009, JB00013, JB00015, JB00019, JB00020, JB00021 y JB00023, donde dicen: "Nivel C.D. 22, complemento específico 9.236,16€"; deben decir: "Nivel C.D. 24, complemento específico 10.184,04€".

El puesto de trabajo Técnico Analista, código JB00022, donde dice: "grupo A, nivel C.D. 22, complemento específico 9.236,16€"; debe decir: "grupo B, nivel C.D. 24, complemento específico 10.184,04€", en cuerpo/opción, debe suprimirse "Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos".

### **Dirección General Regadíos y Desarrollo Rural.**

El puesto de trabajo Técnico Responsable, código TO00027, donde dice: "grupo A"; debe decir: "grupo A/B" y en cuerpo/opción debe adicionarse "Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos -Opción Ingeniería Técnica Agrícola".

### **Dirección General para la Política Agraria Común.**

El puesto de trabajo Técnico de Gestión, código TC00122, en complemento específico donde dice: "8.423,16€"; debe decir: "9.174,48€".

El puesto de trabajo Auxiliar de Servicios, código ZH00026, en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Administrativo".

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD.

##### **Dirección General de Salud Pública.**

El puesto de trabajo Jefe de Servicio Sanidad Ambiental, código JS00309, en cuerpo/opción debe adicionarse "Opción Farmacia".

El puesto de trabajo Técnico de Gestión Seguridad Química, código TC00308, en denominación debe decir: "Técnico de Gestión".

El puesto de trabajo Técnico de Salud Pública.Lorca, código SL00015; en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Medicina Familiar y Comunitaria".

El puesto de trabajo Técnico Responsable.Lorca, código TO00184, en cuerpo/opción debe suprimirse "Escala Superior de Salud Pública".

Secretaría Autonómica Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Área Lorca, código N500448, donde dice: "complemento específico 1.405,08€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 4.105,08€, jornada especial".

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Gestión Asistencial, código N500455, donde dice: "complemento específico 1.405,08€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 4.105,08€, jornada especial".

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00514, donde dice: "complemento específico 1.239,60€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 3.453,84€, jornada especial".

El puesto de trabajo Técnico Responsable Información al Ciudadano, código TO00133, donde dice: "grupo A"; debe decir: "grupo A/B" y cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Superior de Administradores".

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

##### **Secretaría General.**

Los puestos de trabajo Técnico Gestión, código TC00409, en grupo donde dice: "B"; debe decir: "A/B", y en cuerpo/opción debe adicionarse "Opción Archivo".

CONSEJERÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

##### **Secretaría General.**

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00383, en grupo donde dice:"C/D"; debe decir: "D", en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo Administrativo" y del apartado observaciones "A.D."

El puesto de trabajo Jefe de Sección de Contratación, código JC00573, donde dice: "complemento específico 9.631,92€, jornada especial"; debe decir: "complemento específico 3.776,88€, jornada ordinaria".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Gestión Económica, código JC00572, donde dice: "grupo A/B, nivel C.D. 25, complemento específico 9.631,92€, cuerpo/op-

ción Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo de Gestión Administrativa"; debe decir: "grupo C, nivel C.D. 22, complemento específico 7.492,08€, cuerpo/opción Cuerpo Administrativo", y asignarle el código "SD00211".

##### **Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.**

Los puestos de trabajo de Asesor Apoyo Museos, códigos A100255 y A100256, en centro de destino donde dicen: "30416 Museo Arqueológico y 30415 Museo Bellas Artes"; deben decir: "30566 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales".

##### **Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.**

El puesto de trabajo de Especialista de Apoyo, código E200044, en el apartado observaciones debe adicionarse "J.T." (jornada de tarde).

##### **Dirección General de Deportes.**

El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Cooperación Entidades Deportivas, en grupo donde dice: "B"; debe decir: "A/B" y en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Superior de Administradores".

El puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, código JS00232, donde dice: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 13.624,68€, forma de provisión L"; debe decir: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 12.843,84€, forma de provisión C", y asignarle el código "JV00097".

##### O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.

##### **Dirección y Gerencia del IMAS.**

El puesto de trabajo de Jefe Equipo Conservación, código J400030, donde dice: "complemento específico 1.246,32€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 4.424,64€, jornada especial".

El puesto de trabajo de Jefe Mantenimiento, código JI00012, donde dice: "complemento específico 1.239,60€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 5.052,60€, jornada especial".

El puesto de trabajo de Jefe Negociado Administración Centros II, código N700502, en denominación debe suprimirse "Administración Centros II".

##### Dirección General de Personas con Discapacidad.

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00209, donde dice: "complemento específico 1.239,60€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 3.453,84€, jornada especial".

El puesto de trabajo de Auxiliar Coordinador Personas Mayores, código N500470, en denominación debe decir: "Auxiliar Coordinador Personas con Discapacidad".

##### **Dirección General de Personas Mayores.**

El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00321, en cuerpo/opción debe adicionarse "Escala Superior de Salud Pública-Opción Medicina Familiar y Comunitaria/Cuerpo Técnico-Opción Educación Intervención Social".

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Gestión Centros y Programas III, código JC00519, en cuerpo/op-

ción debe adicionarse "Cuerpo Técnico-Opción Educación Intervención Social".

El puesto de trabajo de Director R.P.M. Francisco Javier Asturiano, código DV00032, donde dice: "nivel C.D. 25, complemento específico 10.072,08€"; debe decir: "nivel C.D. 26, complemento específico 12.197,76€" y asignarle el código "DF00034".

#### **Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas Inclusión.**

El puesto de trabajo de Subdirector General de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, código DN00018, en el apartado observaciones debe adicionarse "P.D." (personal docente).

Los puestos de trabajo de Auxiliar Coordinador, códigos N500472 y N500473, donde dicen: "complemento específico 1.405,08€, jornada ordinaria"; deben decir: "complemento específico 4.105,08€, jornada especial".

O.A. INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El puesto de trabajo Técnico Superior, código TS00656, en cuerpo/opción debe adicionarse "Psicología/Pedagogía".

El puesto de trabajo Jefe de Servicio Económico-Administrativo, código JV00087, donde dice: "grupo A/B, nivel C.D. 26, complemento específico 12.843,84€, forma de provisión C"; debe decir: "grupo A, nivel C.D. 28, complemento específico 14.033,64€, forma de provisión L"; en cuerpo/opción debe suprimirse "Cuerpo de Gestión", en titulación debe adicionarse "Lcdo. en Derecho" y en el apartado observaciones "L.D./R.N." y asignarle el código "JS00382".

O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El puesto de trabajo Responsable Oficina, código RS00013, en denominación debe decir: "Responsable Oficina Fuente Álamo".

El puesto de trabajo Responsable Oficina, código RS00015, en denominación debe decir: "Responsable Oficina Alguazas".

El puesto de trabajo de Especialista Recaudación Información, código ER00002, en grupo donde dice: "D" debe decir: "C/D" y en cuerpo/opción, debe adicionarse "Cuerpo de Técnicos Especialistas- Opción Recaudación".

O.A. INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El puesto de trabajo Secretaria/o Director/a Instituto de Vivienda y Suelo, código S300076, donde dice: "grupo D"; debe decir: "grupo C/D" y en cuerpo/opción debe adicionarse "Cuerpo Administrativo".

O. A. INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA).

Los puestos de trabajo Oficial 1ª Campo Torre Pacheco, códigos T400022, T400024, T400030, T400031 y T400032; deben decir: en denominación "Auxiliar Apoyo Investigación", en grupo "D", en nivel "14", en complemento específico "2.370,20€", en cuerpo/opción "Cuerpo de Técni-

cos Auxiliares Opción Agraria"; en el apartado observaciones suprimir "A.A" y asignarles los códigos "DL00039, DL00040, DL00041, DL00042 y DL00043", respectivamente.

Los puestos de trabajo Pastor, códigos P700002, P700008 y P700009, en el apartado observaciones suprimir "A.A."

El puesto de trabajo Pastor, código P100021, donde dice: "nivel 14"; debe decir: "nivel 16" y asignarle el código "P700020".

Los puestos de trabajo Auxiliar Tareas Pesca y Acuicultura. San Pedro del Pinatar, códigos ZP00001, ZP00002 y ZP00003, donde dicen: "nivel 14, complemento específico 2.673,00€"; deben decir: "nivel 16, complemento específico: 3.066,96€".

O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

El puesto de trabajo de Director Centro Nacional Formación Profesional Ocupacional.Cartagena, código DO00009, donde dice: "nivel C.D. 25, complemento específico 9.631,92€"; debe decir: "nivel C.D. 26, complemento específico 12.197,76€" y asignarle el código "DF00033".

El puesto de trabajo de Administrador Centro Nacional Formación Profesional Ocupacional.Cartagena, código CX00001, donde dice: "complemento específico 1.239,60€, jornada ordinaria"; debe decir: "complemento específico 4.624,92€, jornada especial".

El puesto de trabajo de Jefe Área Oficina de Empleo. Yecla, código JJ00020, donde dice: "complemento específico 2.152,68€, jornada ordinaria", debe decir: "complemento específico 4.105,08€, jornada especial".

El puesto de trabajo de Jefe Área Oficina de Empleo. Cieza, código JJ00018, donde dice: "nivel C.D. 18, complemento específico 2.152,68€, jornada ordinaria"; debe decir: "nivel C.D. 20, complemento específico 4.624,92€; jornada especial" y asignarle el código "JE00018".

## ANEXO II

### SUPRESIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00073	Auxiliar Administrativo

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

##### Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JG00107	Auxiliar Especialista
OC00029	Auxiliar Microinformática

##### Secretaría Autónoma de Administración Pública.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TM00695	Técnico de Prevención

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES.****Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O500080	Ordenanza
O500212	Ordenanza
T400066	Oficial Primera Conductor

**Dirección General de Transportes y Carreteras.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
CP00009	Capataz de Obras
IC00005	Inspector de Carreteras

**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN.****Dirección General de Centros.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00260	Administrativo
TS00027	Técnico Superior
Z200190	Cocinero/a. Cartagena
Z200125	Cocinero/a. Cehegín
Z200136	Cocinero/a. Lorca

**Dirección General de Promoción Educativa e Innovación.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
LM00511	Ayudante de Servicios. Cieza
Z200131	Cocinero/a. Jumilla

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPRESA E INNOVACION.****Dirección General de Sociedad de la Información.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00076	Técnico Gestión Laboratorio. Alcantarilla

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA.****Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T100103	Oficial de Oficios CIFE. Molina de Segura
T400012	Oficial Primera CIFE. Torre Pacheco.

**Dirección General de Ganadería y Pesca.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
BL00006	Biólogo. Cartagena.
TU00014	Técnico Inspección Pesca. Cartagena

**Dirección General para la Política Agraria Común.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
ZH00025	Auxiliar de Servicios

**CONSEJERÍA DE SANIDAD.****Dirección General de Salud Pública.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AZ00014	Ayudante Técnico Laboratorio. Lorca

**Dirección General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SL00036	Técnico Salud Pública. Lorca

**Secretaría Autónoma Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
J100011	Jefe Unidad Coordinación Institucional

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.****Secretaría General.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00431	Técnico de Gestión

**CONSEJERIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES****Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
M300003	Conservador de Museos

**O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.****Dirección y Gerencia del IMAS.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PI00001	Psicomotricista
LM00146	Ayudante de Servicios
SD00154	Jefe Sección de Ingresos y Contabilidad
TS00653	Técnico Superior
J400029	Jefe de Mantenimiento
LM00196	Ayudante de Servicios
JG00095	Auxiliar Especialista

**Dirección General de Personas con Discapacidad.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
MT00050	Terapeuta Ocupacional
TN00016	Terapeuta C.O. Espinardo
Z200037	Cocinero/a. Cantaras
LM00224	Ayudante de Servicios. Mazarrón
O500277	Ordenanza

**Dirección General de Personas Mayores.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T300005	Maestro Peluquero Serv. Grales. Espinardo
SU00206	Subalterno. Alhama

**O. A. INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TS00470	Técnico Superior

**O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
LM00778	Ayudante de Servicios. Cartagena
AA01476	Auxiliar Administrativo. Mazarrón
AA01498	Auxiliar Administrativo. Cartagena.

**ANEXO III  
(CREACIONES)**

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ADMINISTRAC.LOCAL Y RELAC.INSTITUC.  
CENTRO DE DESTINO: 30140 D.G. ADMON. LOCAL Y RELACIONES INSTITUC.

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TQ00259	TECNICO APOYO	22	F	5.015,28	N	C	B	BCX00		ESPECIAL		
JG00575	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA  
CENTRO DIRECTIVO: SECR.RELACIONES EXTERN.Y COOP.DESARROLLO  
CENTRO DE DESTINO: 30111 SECR.RELAC.EXTERNAS Y COOPERAC. DESARR.

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00574	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	3.453,84	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL  
CENTRO DE DESTINO: 30201 SECR.GRAL.HACIENDA Y ADMON.PUBLICA

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400074	ASESOR FACULTATIVO	28	F	14.033,64	N	L	A	ACX00		ESPECIAL	R.N.	
N500529	AUXILIAR COORDINADOR REGISTRO GENERAL	18	F	4.105,08	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		
AA01695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA AUTONOMICA DE ADMON.PUBLICA  
CENTRO DE DESTINO: 30130 SECR.AUTON.DE ADMINISTRACION PUBLICA

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00436	TECNICO GESTION	24	F	8.423,16	N	C	B	BFS05		ESPECIAL		C.V./ACREDITACIÓN SUPERIOR R.D.37/97.

CENTRO DE DESTINO: 30112 PARQUE MOVIL REGIONAL

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01696	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30301 SECRETARIA GRAL.OBRAS PUBLICAS,VIV.Y TRA

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400075	ASESOR FACULTATIVO	28	F	14.033,64	N	L	A	AGX00	01106	ESPECIAL		R.N.
A400076	ASESOR FACULTATIVO	28	F	14.033,64	N	L	A	AF000		ESPECIAL		R.N.
C100109	CONDUCTOR	14	F	3.814,56	N	C	D	DFX16		ESPECIAL		P.I./J.E./CARNET CONDUCIR D.
C300021	COORDINADOR DE ORDENANZAS	14	F	2.673,00	N	C	E	EFX03		ESPECIAL		
O200040	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	F	3.124,08	N	C	E	EGX00 EGX03 EGX00		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR A1 Y/O B.

CENTRO DE DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL,D.G. TRANSPORTRES Y CARRET.

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSPORTES Y CARRETERAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
EQ00012	JEFE EQUIPO	17	F	4.609,44	N	C	D	DFX29		ESPECIAL		H.E./CARNET CONDUCIR B.
V000020	VIGILANTE DE OBRAS	14	F	1.816,56	N	C	D	DFX29		ORDINARIA		H.E./CARNET CONDUCIR B.

CENTRO DE DESTINO: 30401 S.G.DE EDUCACION,CIENCIA E INVESTIGACION

CONSEJERÍA: EDUCACION, CIENCIA E INVESTIGACION  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TM00746	TECNICO	20	F	1.239,60	N	C	B	BFX01		ORDINARIA		
C300020	COORDINADOR DE PERSONAL DE LIMPIEZA	14	F	2.673,00	N	C	E	EFX01		ESPECIAL		P.I.

CONSEJERÍA: EDUCACION, CIENCIA E INVESTIGACION  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CENTROS

CENTRO DE DESTINO: 30474 I.E.S.INFANTE DON JUAN MANUEL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01691	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30551 D.G.DE INVESTIGACION Y POLITICA CIENTIF.

CONSEJERÍA: EDUCACION, CIENCIA E INVESTIGACION  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INVESTIGACION Y POLITICA CIENTIFICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TO00205	TECNICO RESPONSABLE	26	F	12.197,76	N	C	A	AF000 AGX00		ESPECIAL		P.D.
N700662	JEFE NEGOCIADO DE INVESTIGACION	20	F	4.624,92	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30370 S.G.ECONOMIA, EMPRESA E INNOVACION

CONSEJERÍA: ECONOMIA, EMPRESA E INNOVACION  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00430	TECNICO GESTION DE PERSONAL	24	F	8.423,16	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30560 D.G. DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION

CONSEJERÍA: ECONOMIA, EMPRESA E INNOVACION  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00433	TECNICO GESTION	24	F	2.958,36	N	C	A	AFX18		ORDINARIA		C.V./CARNET CONDUCIR B.



CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC.Y CAPACIT..AGRARIA  
CENTRO DE DESTINO: 27620 C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.MOL.SEGU

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
Z300051	AUXILIAR AGRARIO CIFEA.MOLINA DE SEGURA	14	F	1.354,20	N	C	D	DFX11		ORDINARIA		P.I./C.V./J.E.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC.Y CAPACIT..AGRARIA  
CENTRO DE DESTINO: 37613 C.INTEGRADO FORMAC.Y EXP.AGRAR.T.PACHECO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
Z300052	AUXILIAR AGRARIO CIFEA.TORRE PACHECO	14	F	1.354,20	N	C	D	DFX11		ORDINARIA		P.I./C.V./J.E.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL  
CENTRO DE DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SD00210	JEFE SECCION COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	22	F	7.492,08	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DE DESTINO: 16661 SERVICIO PESCA Y ACUICULTURA.CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
VA00092	INSPECTOR VETERINARIO PESCA. CARTAGENA	24	F	10.184,04	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		R.N./C.V.
AO00011	TECNICO INSPECCIÓN PESCA.CARTAGENA	24	F	9.174,48	N	C	A	AFX06		ESPECIAL		R.N./C.V.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00569	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	3.453,84	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 24713 AREA DE SALUD III.LORCA

CONSEJERÍA: SANIDAD  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
EZ00045	ESPECIALISTA DE APOYO LORCA	18	F	3.714,00	N	C	C	CFX09		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30710 D.G.SALUD PUBLICA

CONSEJERÍA: SANIDAD  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TQ00258	TECNICO APOYO DE NUTRICIÓN	22	F	5.015,28	N	C	B	BF000	02501	ESPECIAL		
TM00747	TECNICO ESTADÍSTICA	20	F	1.239,60	N	C	B	BFX05		ORDINARIA		
JG00573	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	3.453,84	N	C	D	DFX04		ESPECIAL	P.I.	

CENTRO DE DESTINO: 30730 D.G.PLANIF.,FINANC.SANITARIA Y POL.FARM.

CONSEJERÍA: SANIDAD  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.PLANIF.,FINANC.SANIT.Y POLIT.FARMAC.

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00435	TECNICO GESTION	24	F	8.423,16	N	C	A	AFX20		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD  
CENTRO DIRECTIVO: SECR.AUT.ATEN.CIUD.ORD.SANIT.Y DROGODEP. CENTRO DE DESTINO: 30721 SEC.AUTO.ATENC.CIUD.ORD.SANIT.Y DROGODEP

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
E500015	ENFERMERO SUBINSPECTOR	22	F	8.565,36	N	C	B	BFS06		ESPECIAL		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: DESARROLLO SOSTENIB.Y ORDENAC.TERRITORIO  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL CENTRO DE DESTINO: 30390 S.G.DESARROLLO SOSTENIBL.Y ORDENAC.TERR.

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01687	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: DESARROLLO SOSTENIB.Y ORDENAC.TERRITORIO  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL CENTRO DE DESTINO: 30630 D.G.CALIDAD AMBIENTAL

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TB00009	TECNICO AMBIENTAL	22	F	1.239,60	N	C	A	AFT09		ORDINARIA		C.V.
TB00010	TECNICO AMBIENTAL	22	F	1.239,60	N	C	A	AFT09		ORDINARIA		C.V.
T900012	ARQUITECTO TECNICO	20	F	1.239,60	N	C	B	BFT01		ORDINARIA		C.V.
AA01688	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL CENTRO DE DESTINO: 30563 SECRET.GENERAL. DE EMPLEO Y FORMACION

PUUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700663	JEFE NEGOCIADO	20	F	4.624,92	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AA01692	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

CONSEJERÍA: EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JC00574	JEFE SECCION DIFUS.Y.FOMEN.ECONOMÍA SOCIAL	25	F	9.631,92	S	C	A/B	ACX00 BCX00		ESPECIAL		
TS00699	TECNICO SUPERIOR	22	F	1.239,60	N	C	A	ACX00	01106	ORDINARIA		
TS00700	TECNICO SUPERIOR	22	F	1.239,60	N	C	A	ACX00	01106	ORDINARIA		
AA01693	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30564 S.G.DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

CONSEJERÍA: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00570	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
AA01685	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		
AA01686	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 16418 PALACIO DE AGUIRRE-CARTAGENA

CONSEJERÍA: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
M300004	CONSERVADOR DE MUSEOS CARTAGENA	22	F	1.239,60	N	C	A	AFX23		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30950 DIRECCION Y GERENCIA DEL IMAS

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

PUERTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JC00575	JEFE SECCION INGRESOS Y CONTABILIDAD	25	F	9.631,92	S	C	A/B	ACX00 BCX00		ESPECIAL		
TC00434	TECNICO GESTION INFORMATICA	24	F	9.174,48	N	C	A/B	AFX01 BFX06		ESPECIAL		
A100274	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	8.423,16	N	C	A	ACX00	01106	ESPECIAL		
N500528	AUXILIAR COORDINADOR GESTION DE PERSONAL	18	F	4.105,08	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		
Z400041	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	F	1.246,32	N	C	D	DFX20		ORDINARIA		P.I.
AA01694	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30969 OFC.REG.INF.Y AS.PERSONAS DISCAPACIDAD

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SS00108	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S. ORIAD	20	F	1.354.20	N	C	B	BFX02		ORDINARIA		P.I.

CENTRO DE DESTINO: 19966 CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
ED00209	EDUCADOR CIEZA	16	F	1.354.20	N	C	C	CFX12		ORDINARIA		P.I.

CENTRO DE DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AM00784	AUXILIAR ENFERMERIA C.O.ESPINARDO	14	F	1.625.40	N	C	D	DFX04		ORDINARIA		P.I.

CENTRO DE DESTINO: 30962 C.A.M.P.CHURRA

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
ED00208	EDUCADOR	16	F	1.354.20	N	C	C	CFX12		ORDINARIA		P.I.

CENTRO DE DESTINO: 30967 D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DN00050	SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	F	17.222,64	S	L	A	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.
A400072	ASESOR FACULTATIVO	28	F	14.033,64	N	L	A	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.

CENTRO DE DESTINO: 30971 C.O. DR.JULIO LOPEZ AMBIT

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AM00785	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	1.625,40	N	C	D	DFX04		ORDINARIA		P.I.

CENTRO DE DESTINO: 30953 DIRECCION GENERAL DE PERSONAS MAYORES

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400073	ASESOR FACULTATIVO	28	F	14.033,64	N	L	A	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.

CENTRO DE DESTINO: 30963 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AF00017	AUXILIAR COORDINADOR ENFERMERIA	18	F	4.424,64	N	C	D	DFX04		ESPECIAL		P.I.

CENTRO DE DESTINO: 43901 HOGAR PERSONAS MAYORES YECLA

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
O500810	ORDENANZA YECLA	12	F	1.239,60	N	C	E	EFX03 EGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30541 INSTIT. SECUR.Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

CONSEJERÍA: EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
P800015	INSPECT.TEC.SECUR.Y SALUD LAB.	22	F	6.156,48	N	C	B	BF505		ESPECIAL		C.V.
TQ00257	TECNICO APOYO AYUDAS Y SUBVENCIONES	22	F	5.015,28	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA  
CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CENTRO DE DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
BH00041	TECNICO APOYO INFORMATICO	22	F	1.239,60	N	C	B	BFX06		ORDINARIA		
BG00060	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	F	4.863,24	N	C	B	BFX06		ESPECIAL		
TT00098	TECNICO ESPECIALIZADO RECAUDACION	20	F	4.624,92	N	C	C	CFX25		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
TT00099	TECNICO ESPECIALIZADO RECAUDACION	20	F	4.624,92	N	C	C	CFX25		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
TT00100	TECNICO ESPECIALIZADO RECAUDACION	20	F	4.624,92	N	C	C	CFX25		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
S300105	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	17	F	4.530,72	N	L	D	DFX31		ESPECIAL		
								DGX00				
RS00022	RESPONSABLE OFICINAS CATASTRO	17	F	3.453,84	N	C	C/D	CFX25		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
RS00023	RESPONSABLE OFICINAS CATASTRO	17	F	3.453,84	N	C	C/D	CFX25		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR B.
								DFX31				
ER00015	ESPECIALISTA RECAUDACION.MORATALLA	17	F	1.239,60	N	C	D	DFX31		ORDINARIA		CARNET CONDUCIR B.
ER00016	ESPECIALISTA RECAUDACION	17	F	1.239,60	N	C	D	DFX31		ORDINARIA		CARNET CONDUCIR B.
ER00017	ESPECIALISTA RECAUDACION	17	F	1.239,60	N	C	D	DFX31		ORDINARIA		CARNET CONDUCIR B.
RQ00011	AGENTE RECAUDACION	14	F	1.239,60	N	C	D	DFX31		ORDINARIA		CARNET CONDUCIR B.
RQ00012	AGENTE RECAUDACION	14	F	1.239,60	N	C	D	DFX31		ORDINARIA		CARNET CONDUCIR B.

CENTRO DE DESTINO: 30180 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

CONSEJERÍA: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700664	JEFE NEGOCIADO DE PERSONAL Y CALIDAD	20	F	4.624,92	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
N700665	JEFE NEGOCIADO ECONOMICO	20	F	4.624,92	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30185 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

CONSEJERÍA: DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION  
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A700127	ASESOR JURÍDICO	26	F	12.197,76	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL		
O200039	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	F	1.246,32	N	C	E	EFX03		ORDINARIA		CARNET CONDUCIR A1 Y/O B
								EGX00				

CENTRO DE DESTINO: 30550 SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO Y FORMACION

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TS00698	TECNICO SUPERIOR	22	F	1.239,60	N	C	A	AFX20		ORDINARIA		
TO00204	TECNICO RESPONSABLE	26	F	12.197,76	N	C	A/B	AGX00		ESPECIAL		BGX00

CENTRO DE DESTINO: 16501 CENTRO FIJO FORMACION OCUPACIONAL.CARTAG

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: FORMACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
O500809	ORDENANZA .CARTAGENA	12	F	1.239,60	N	C	E	EFX03		ORDINARIA		J.T. EGX00

CENTRO DE DESTINO: 05502 OFICINA DE EMPLEO DE ALCANTARILLA

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N500526	AUXILIAR COORDINADOR .ALCANTARILLA	18	F	4.105,08	N	C	D	DGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 16502 OFICINA DE EMPLEO DE CARTAGENA

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TM00744	TECNICO .CARTAGENA	20	F	1.239,60	N	C	B	BGX00		ORDINARIA		
TM00745	TECNICO .CARTAGENA	20	F	1.239,60	N	C	B	BGX00		ORDINARIA		
JG00572	AUXILIAR ESPECIALISTA .CARTAGENA	17	F	3.453,84	N	C	D	DGX00		ESPECIAL		



CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS  
CENTRO DE DESTINO: 26514 OFICINA DE EMPLEO DE MAZARRON

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00571	AUXILIAR ESPECIALISTA .MAZARRON	17	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS  
CENTRO DE DESTINO: 27515 OFICINA DE EMPLEO DE MOLINA DE SEGURA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01689	AUXILIAR ADMINISTRATIVO .MOLINA DE SEGURA	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS  
CENTRO DE DESTINO: 37518 OFICINA DE EMPLEO DE TORRE PACHECO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N500527	AUXILIAR COORDINADOR .TORRE PACHECO	18	F	4.105,08	N	C	D	DCX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS  
CENTRO DE DESTINO: 41520 OFICINA DE EMPLEO DE LA UNION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01690	AUXILIAR ADMINISTRATIVO .LA UNIÓN	14	F	1.239,60	N	C	D	DCX00		ORDINARIA		

## Consejería de Cultura, Juventud y Deportes

Instituto de la Juventud de la Región de Murcia

### **3382 Resolución de 27 de Febrero de 2008, del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, por la que se convocan subvenciones para Entidades Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud.**

En virtud de lo previsto en el artículo 2 de la Orden de 4 de Marzo de 2004, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia (BORM n.º 80, de 6 de abril) y modificada por Orden de la misma Consejería, de 11 de marzo de 2005 (BORM n.º 74, de 2 de abril),

#### **Resuelvo:**

##### **Primero.- Objeto, condiciones y finalidad.**

Es objeto de la presente Resolución la convocatoria de subvenciones a Entidades Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud, conforme se refiere el artículo 5 de la Orden de 4 de Marzo de 2004, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia (en adelante, Orden de Bases), para el ejercicio 2008, en las siguientes modalidades:

- A) Realización del Programa Anual de Actividades.
- B) Realización de Proyectos de Promoción Juvenil.

Esta convocatoria se establece para el año 2008 en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Orden de Bases y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en relación con la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con la misma se pretende dar cumplimiento a la función que tiene encomendada el Instituto de la Juventud, de promocionar la participación de la población joven murciana, así como fomentar su actividad asociativa, a efectos de su inserción activa en la vida social, cultural, económica y política de esta Región.

##### **Segundo.- Cuantía.**

MODALIDAD	SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SUBPROYECTO	IMPORTE
A	Para la realización del programa anual de actividades	55.00.00.323A.48440	32291	032291080001	160.000,00.-€
B	Para la realización de proyectos de promoción juvenil	55.00.00.323A.48440	32291	032291080002	80.000,00.-€

Las subvenciones se concederán, según la modalidad, con cargo a los siguientes créditos y por los importes que se especifican a continuación, previstos en la correspondiente Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008

##### **Tercero.- Presentación de solicitudes.**

1. Los interesados que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Orden de Bases presentarán su solicitud de acuerdo con el modelo normalizado que corresponda según la modalidad, de los recogidos en la presente Resolución como Anexo I.

Junto a la solicitud se acompañará el formulario de desarrollo de contenido que corresponda según la modalidad, de los recogidos en la presente Resolución como Anexo II.

Estos modelos estarán también a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, así como en el sitio web del mismo ([www.mundojoven.org](http://www.mundojoven.org)).

2. La solicitud, debidamente cumplimentada, deberá ir acompañada de la documentación especificada en el

artículo 7 de la Orden de Bases, detallada en el modelo normalizado de solicitud, apartado E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

##### **Cuarto.- Procedimiento.**

Los criterios de valoración así como el procedimiento que habrá de seguirse para la selección de los beneficiarios, la concesión de subvenciones y el pago de las mismas, serán los establecidos para cada modalidad en la Orden de Bases.

##### **Quinto.- Obligaciones de los beneficiarios.**

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones previstas en la Orden de Bases.

##### **Sexto.- Plazo de ejecución.**

Para la ejecución del objeto de la subvención, se establecen los siguientes plazos:

Modalidad A).- Para la realización del programa anual de actividades: hasta el 31 de diciembre de 2008.

Modalidad B).- Para la realización de proyectos de promoción juvenil: el señalado por los beneficiarios en su